

**INFORME DE GERENCIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
MYCMINERAL S.A.**

Ab. Gabriela Salazar Sempértégui, en mi calidad de Gerente General de MYCMINERAL S.A., dando cumplimiento al mandato estatutario y a las disposiciones legales vigentes contenidas en las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 que contiene el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”; y, su modificación mediante la Resolución No. 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo de 2004, me es grato poner en su conocimiento el presente **INFORME DE GERENTE**, del ejercicio económico 2019:

PRIMERO.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019.- Informo de manera expresa a la Junta General de ACCIONISTAS de la compañía MYCMINERAL S.A., que no ha existido actividad económica en la compañía.

SEGUNDO.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.- Se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General de MYCMINERAL S.A.

TERCERO.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.- Por tratarse de una obligación pertinente a mi mandato, informo que durante el ejercicio económico 2019 no ha existido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal.

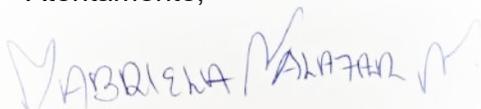
CUARTO.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2019.- Al cierre del ejercicio económico 2019, la compañía tiene pérdidas por la suma de USD 26.389,46.

QUINTO.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.- Al existir pérdidas generadas en el ejercicio económico 2019, no hay utilidades que repartir a los accionistas.

SEXTO.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.- Los señores accionistas deberán decidir sobre el curso de la compañía. Lo cual sugiero que sea informado a su debido tiempo, para tomar decisiones conducentes a lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

SÉPTIMO. - El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.- Para finalizar, respecto a la normativa vigente en materia societaria y de propiedad intelectual, contenida en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, publicado en el Registro Oficial Suplemento 889 de 09 de diciembre de 2016, informo que se ha dado cumplimiento a lo que establecido dentro de la legislación.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'GABRIELA SALAZAR S.' with a stylized flourish at the end.

Ab. Gabriela Salazar Sempértegui
Gerente General
MYCMINERAL S.A.